

Situación actual internacional

I. Introducción

El DIRDN fue lanzado debido a dos razones fundamentales:

1) *La magnitud de las pérdidas* en vidas humanas, daños físicos y costes económicos debidos a los desastres. Su impacto conjunto representa a menudo una *carga insostenible para los países en vías de desarrollo* tanto en los lugares afectados como en el proceso de desarrollo social y económico de los países en vía de desarrollo.

2) *La disponibilidad* en el mundo moderno de un fondo de conocimiento científico y tecnológico que podría ser transferido y aplicado a la reducción del impacto global de los desastres en la sociedad.

Como resultado clave del trabajo preparatorio para el Decenio estas consideraciones fueron ampliamente aceptadas y asumidas por las Naciones Unidas en la decisión de lanzar el DIRDN

I.a) Objetivos y metas para el DIRDN

Cuando las Naciones Unidas adoptaron la Resolución 44/236/89 decidiendo el lanzamiento del DIRDN se definieron un objetivo y varias metas:

Objetivo:

Reducir por medio de acciones internacionales concertadas, especialmente en países en vías de desarrollo, las pérdidas de vidas humanas, bienes y la disrupción social y económica causadas por desastres naturales, tales como terremotos, vientos, maremotos, inundaciones, corrimientos de terreno, erupciones volcánicas, incendios forestales, plagas de langosta, sequías y la desertificación y otras calamidades de origen natural.

Metas:

1) *Mejorar la capacidad de cada país para mitigar los efectos de los desastres, de manera rápida y efectiva*, poniendo especial atención en la asistencia a los países en vías de desarrollo en la evaluación del potencial de daños debido a los desastres y en el establecimiento de sistemas de alerta temprana y de estructuras resistentes al desastre cuándo y dónde sean necesarias.

2) *Preparar línea maestras y estrategias apropiadas para la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos* existentes teniendo en cuenta la *diversidad cultural y económica* de los diferentes países.

3) *Apoyar las empresas científicas y técnicas dirigidas a eliminar las carencias* críticas en conocimiento en orden a reducir las pérdidas en vidas humanas y bienes materiales.



4) *Diseminar las informaciones* tanto existentes como de nuevo cuño relativas a medidas para la *evaluación, predicción y mitigación* de desastres naturales.

5) *Desarrollar medidas para la evaluación, predicción, prevención y mitigación* de los desastres naturales *a través de programas* de asistencia técnica y transferencia de tecnología, proyectos de demostración y educación y capacitación, diseñados para desastres y emplazamientos específicos y *evaluar la efectividad de tales programas*.

La Asamblea General subrayó la *responsabilidad de los países vulnerables*: con vistas a iniciar actividades coherentes de mitigación de desastres los países *debían crear Comités Nacionales multisectoriales o Puntos Focales para el DIRDN* que deberían estimular y coordinar las iniciativas locales enfocadas al objetivo del Decenio.

I.b) Aspectos Organizativos del Decenio.

El Consejo Especial de Alto Nivel asesora

en temas generales relacionados con el Decenio.

Se ha establecido un *Comité Científico y Técnico (CCT)* cuyo papel es:

—*Desarrollar programas generales* a tener en cuenta en la colaboración bilateral y multilateral para el Decenio poniendo particular atención a las prioridades y carencias en la *conocimiento técnico* identificadas a nivel nacional.

—*Evaluar las actividades* llevadas a cabo en el curso del Decenio.

—*Hacer recomendaciones* sobre los programas generales en su Informe Anual al Secretario General.

Se ha establecido un *Secretariado para el Decenio* que depende en la actualidad del Departamento de Asuntos Humanitarios, Oficina de Ginebra.

Las Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas participan en el DIRDN a través de un Comité Director Interagencias (IASC) y un Grupo de trabajo que son el foro de intercambio de información y coordinación.

II. Actividades y Programas.

Los primeros años del DIRDN se han caracterizado por la definición de objetivos y la iniciación de Proyectos. El Comité Científico y Técnico se ha reunido en cuatro ocasiones, la última en Nueva Delhi en febrero de 1993.

Se han adoptado las "Tres Metas del Decenio" a que hace referencia la carta del Dr. Elo, director de la Secretaría del Decenio de 9 de julio de 1993:

Los países como parte de sus planes para lograr un desarrollo sostenible, deberían disponer para el año 2000 de:

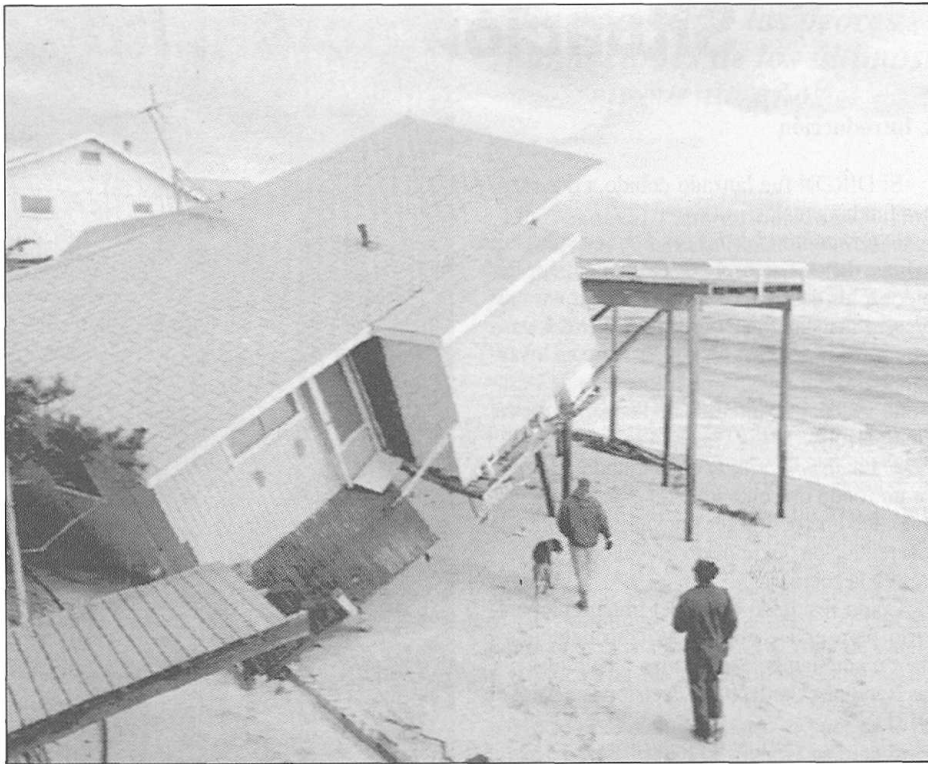
—Evaluaciones nacionales detalladas de los riesgos derivados de peligros naturales, que deberán ser tenidos en cuenta en los planes de desarrollo.

—Planes de mitigación a nivel nacional y/o local, incluidas la prevención y preparación a largo plazo y la conciencia comunitaria.

—Pronto acceso a sistemas de alertas mundiales regionales, nacionales locales y amplia difusión de alertas.

II.a) Comités Nacionales.

El enfoque nacional está dirigido a *obtener el mayor provecho de los conocimientos nacionales* y deberá incorporarse en políticas de reducción de desastres y actividades.



Hasta ahora se han establecido más de 100 Comités o Puntos Focales. Una importante preocupación del DIRDN es que tales Grupos Nacionales incluyan toda la experiencia nacional en ayuda en desastres así como conoci-

mientos técnicos y científicos disponibles a este nivel.

La conjunción de todos estos elementos es esencial para la aplicación eficaz de técnicas avanzadas a la reducción de desastres.



II.b) Proyectos

Desde el inicio el Decenio levantó un gran interés en las organizaciones científicas y técnicas internacionales, así como en las nacionales que querían aplicar sus competencias a la mitigación de desastres. En 1992 algunos proyectos que habían sido seleccionados por el CCT se desarrollaron, algunos de estos han llegado a la fase operacional como es el caso del SEIMED para los riesgos sísmicos en el Mediterráneo y la mejora de alerta frente a ciclones en la zona sur occidental del Océano Índico.

Sin embargo *hay problemas en la financiación de los proyectos*, para algunos proyectos de demostración. En parte por la falta de comunicación entre las Agencias para el Desarrollo y otras fuentes de financiación por una parte y las instituciones que desarrollan los proyectos por otra.

A medida que avanzaba el Decenio se sometían más proyectos a la atención del CCT para su confirmación como Proyectos DIRDN. *En orden a estimular la participación por el mayor número de Organismos posible el CCT ha creado recientemente cuatro categorías para una mejor clasificación:*